

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL PROCESO DE DOTACIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL, CATEGORÍA DE MONITOR DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN.

En la Universidad Popular de Olivenza, siendo las 10:00 horas del día 8 de junio de 2022, se reúnen las siguientes personas integrantes del Tribunal para la creación de una lista de empleo para la contratación de personal temporal, categoría de Monitor de Animación Socio-Cultural, mediante el sistema de oposición.

Presidente:

D^a. Gemma Condiño Perera, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

Vocales:

Doña Consuelo Martínez Antúnez, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

Doña Piedad Silva Silva, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

Doña Juana Martínez Sedas,, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

Secretario:

Don José Condiño Sopa, empleado del Ayuntamiento de Olivenza, que da fe del acto.

A la vista de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, así como de los expedientes que se hace entrega al Tribunal, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ni han realizado tareas de preparación a aspirantes a pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha de inicio de la convocatoria, adoptando los siguientes acuerdos:

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 01/2023

Primero: Queda constituido el Tribunal y se procede a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de la prueba a realizar.

Segundo: Siendo las 11:00 horas y entregadas las instrucciones del desarrollo del ejercicio, se invita a los/s aspirantes a la realización de la prueba objeto de la convocatoria, consistente en:

Prueba teórica, tipo test, consistente en contestar en treinta minutos un cuestionario de veinte (20) preguntas, más tres de reservas (3) con cuatro (4) respuestas alternativas, basadas en el anexo II de la convocatoria. Cada pregunta correcta sumará 0,50 puntos y las erróneas o en blanco no se valorarán; siendo eliminados los aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de cinco (5) puntos). Es decir, diez (10) preguntas correctas.

Se inicia y finaliza: a las 11:08 horas el ejercicio tipo test, con finalización a las 11:38 horas.

Tercero. Concluido el proceso y valorado el ejercicio tipo test y los desempates, el resultado por orden de puntuación que se eleva a la Alcaldía y se constituye la lista de empleo a los efectos procedentes, es el siguiente:

Apellidos y nombre	Puntuación
GALÁN CAYADO, ALICIA	8,00
CACHO CORREA, CLARA	7,50
FEIJÓ CABANILLAS, MARÍA	7,50
BUENO FIGUEREDO, M ^a DE LOS ÁNGELES	6,50
PORTILLO CAMIÑA, ISABEL VICENTA	6,50
PORTILLO BARRIOS, JULIÁN	6,50
PÍRIZ VALERIO, VANESA	5,50
GONZÁLEZ SOUSA, NOEMÍ	5,00
HURTADO DE MENDOZA CAÍDO, LAUREANA	5,00
MANSILLA VILLORIA, TAMARA	NO APTA



CORONADO FERRERA, M ^a ISABEL	NP
MÉNDEZ CORREA, MARCOS	NP
VILLAFAINA HURTADO DE MENDOZA, IRENE	NP

Se hace saber que, contra los acuerdos contenidos en la presente Acta, las personas interesadas podrán interponer reclamación en el plazo de **dos días hábiles** a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando eran las doce horas y cinco minutos.

La Presidenta
Gemma Condiño Perera

El Secretario
D. José Condiño Sopa

